



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIÓN JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
POR VICTORIA DEL VOTO EN BLANCO EN LAS ELECCIONES
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 QUE SE REALIZARÁN EL 3 DE JULIO DE 2016**

Corregimiento Canadá - Carmen de Viboral - Antioquia; Comuna 3 Arjona - Bolívar; Comuna 1 Turbaco - Bolívar; Comunas 6 y 7 Duitama - Boyacá; Corregimientos Sevillano y San Javier - Ciénaga - Magdalena; Corregimiento La Paz de Calamoima Guaduas - Cundinamarca; Comuna 8 El Carmen Floridablanca - Santander; Corregimiento Montebello - Santiago de Cali - Valle del Cauca

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
18 de Mayo de 2016	Quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de la convocatoria a nuevas elecciones Art. 30 Ley 1475 de 2011	Vence inscripción de Candidatos
25 de Mayo de 2016	Cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de las correspondientes inscripciones Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación Candidatos
27 de Mayo de 2016	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del término para la modificación de la inscripción de listas y candidatos Art. 33 Ley 1475 de 2011	Publicación de candidatos inscritos
	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del periodo de modificación. Art. 33 Ley 1475 de 2011	La Registraduría Nacional del Estado Civil, remite a los Organismos competentes el listado de los candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades
18 de Junio de 2016	Quince (15) días calendario antes de la respectiva elección	Vence plazo revocatoria de inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción
	A más tardar Quince (15) días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación. Art.101 Código Electoral	Designación de Jurados de Votación
20 de Junio de 2016	Diez (10) días antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras. Art. 157 Código Electoral	Designación de Comisiones Escrutadoras
22 de junio de 2016	Ocho (8) días antes a la votación. Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación de candidatos por muerte
23 de Junio de 2016	Diez (10) días calendario antes de la elección Art.105 Código Electoral	Publicación de Listas de Jurados de Votación



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIÓN JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
POR VICTORIA DEL VOTO EN BLANCO EN LAS ELECCIONES
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 QUE SE REALIZARÁN EL 3 DE JULIO DE 2016**

Corregimiento Canadá - Carmen de Viboral - Antioquia; Comuna 3 Arjona - Bolívar; Comuna 1 Turbaco - Bolívar; Comunas 6 y 7 Duitama - Boyacá; Corregimientos Sevillano y San Javier - Ciénaga - Magdalena; Corregimiento La Paz de Calamoima Guaduas - Cundinamarca; Comuna 8 El Carmen Floridablanca - Santander; Corregimiento Montebello - Santiago de Cali - Valle del Cauca

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
1 de Julio de 2016	A más tardar a las Cinco (5) de la tarde del día viernes anterior a la fecha de la elección Art. 2, 3 y 5 de la Resolución 4138 de 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicidad de Testigos Electorales
	Cuarenta y ocho (48) Horas antes de iniciarse los Escrutinios. Art. 127 Código Electoral	Inmunidad miembros de la comisión escrutadora y claveros
2 de Julio de 2016	Desde las Seis (6) p.m. día anterior a la elección. Art. 206 Código Electoral	Ley Seca
3 de Julio de 2016	40 días calendario después de la fecha de cierre de inscripción de candidatos. Parágrafo Art. 30 Ley 1475 de 2011	DIA DE LA ELECCIÓN
3 de Julio de 2016	Art. 41 y 42 Ley 1475 de 2011	Los miembros de las comisiones Escrutadoras deben asistir a la Sede a las Tres y treinta (3:30) p.m.
3 de Julio de 2016	Domingo de la Elección Art. 41 Ley 1475 de 2011	Inician Escrutinios Municipales y Auxiliares después de las 4 p.m.
5 de Julio de 2016	Martes Siguiente Art. 43 Ley 1475 de 2011	Escrutinios Departamentales, en caso de apelación

NICOLAS FARFÁN NAMÉN
Director de Gestión Electoral